



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA NO. 35
MARZO 13 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **08:33 HRS.** OCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; C. ALBA BELEM LEDESMA REYES, REGIDORA, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, REGIDOR Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 24 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

- 1) PASE DE LISTA.
- 2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4) INTERVENCIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, CON EL ASUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CENTROS DE ATENCIÓN DE ADICCIONES".
- 5) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, CON EL ASUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA COMO BIEN MUEBLE DEL SISTEMA (SAACG) REGISTRADO DENTRO DEL MÓDULO BIENES PATRIMONIALES; Y, DE 13 VEHÍCULOS DE BIENES DE ALMACÉN QUE SERÁN SUBASTADOS.
- 6) INTERVENCIÓN DEL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:
 - A) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN 5 DE 5; COMO BUENA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, A NIVEL DE COORDINADORES A DIRECTIVOS Y CONSIDERANDO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.
 - B) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EXAMEN ANTIDOPING PARA SERVIDORES

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Edc



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

PÚBLICOS MUNICIPALES PARA EFECTOS DE LA DECLARACIÓN 5 DE 5.

- 7) INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CON EL ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL PROGRAMA; FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FM), PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2026.
- 8) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA **TOTALIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS**, Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **08:35 HRS.** OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO, CELEBRADA EL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026, A EFECTO DE QUE, AL TÉRMINO DE LA LECTURA, PUEDA SER RATIFICADA, PLASMANDO LA RÚBRICA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; POR LO QUE ANTES DE PONER SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE FORMA ECONÓMICA, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO; AL NO HABERLOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, RESULTANDO **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA, ING. ENRIQUE FLORES SANCHEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, CON EL ASUNTO: "ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CENTRO SE ATENCIÓN DE ADICCIONES".

YA EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL MENCIONA QUE, TENIENDO COMO ANTECEDENTE LA SESIÓN ORDINARIA 34, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2026; Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 4, 115 FRACCIÓN II DE LA CARTA MAGNA; 3, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 18 FRACCIÓN I INCISO F, 61, 113 BIS, 113

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 2

Verónica Olvera Rdz



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

QUINQUIES Y 132 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO; ADemás DE LA NOM-028-SSA2-2009 QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, REQUIRIENDO QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PERSONAL CAPACITADO Y AUTORIZACIÓN LEGAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS Y DEMAS QUE RESULTEN APLICABLES A LA MATERIA, Y, UNA VEZ REALIZADA LA MESA DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS, DONDE SE REVISÓ, ANALIZÓ Y SE HICIERON LOS AJUSTES PERTINENTES; SOLICITA A LOS PRESENTES, SE TENGA BIEN APROBAR EL "ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO AUTORICE LOS REQUISITOS MUNICIPALES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CENTRO SE ATENCIÓN DE ADICCIONES"; LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEBIDAMENTE REGULADOS, QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE SALUD, PROTECCIÓN CIVIL Y DESARROLLO URBANO.

PARA EFECTOS DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DENOMINADOS CENTROS DE ATENCIÓN DE ADICCIONES, PROPONE SE ESTABLEZCAN, COMO REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN RELACIÓN A:

A) DESARROLLO URBANO Y USO DE SUELO:

1. DICTAMEN DE USO DE SUELO.
2. DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE GIRO.
3. PLANO DEL ESTABLECIMIENTO.
4. CROQUIS DE UBICACIÓN (GOOGLE MAPS).
5. FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL INMUEBLE (INTERIOR Y EXTERIOR).
6. DOCUMENTO CON FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS VECINOS COLINDANTES.
7. COPIAS DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS VECINOS FIRMANTES.
8. NO ESTAR UBICADO DENTRO DE UN RADIO DE 100 M DE CIERTAS INSTITUCIONES O ESTABLECIMIENTOS.

B) LEGAL, FISCAL Y ORGANIZATIVO:

1. ESCRITURA DEL PREDIO O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.
2. PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.

PARA LA OBTENCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LA **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**, DEBERÁ PRESENTARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

A) PROTECCIÓN CIVIL

1. DICTAMEN DE VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.
2. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.
3. SEÑALÉTICA.
4. BOTIQUÍN CON MATERIAL.
5. PELÍCULA DE SEGURIDAD.
6. CINTAS ANTIDERRAPANTES.
7. DETECTORES DE HUMO.
8. EXTINTORES VIGENTES.
9. LÁMPARAS DE EMERGENCIA.
10. CAPACITACIONES EN PROTECCIÓN CIVIL.
11. DICTÁMENES EMITIDOS POR PERITO.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 3

Verónica Olvera Rde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

B) SALUD Y REGULACIÓN SANITARIA:

1. AVISO DE FUNCIONAMIENTO (SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO).
2. PERMISO PARA MANEJO/PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
3. CÉDULA PROFESIONAL DEL PERSONAL MÉDICO/PSICOLÓGICO.

C) LEGAL, FISCAL Y ORGANIZATIVO:

1. FORMATO OFICIAL O ESCRITO LIBRE DEL TITULAR.
2. CARTA DE CONSENTIMIENTO DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE.
3. ACTA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES).
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL.
5. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO.
7. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).
8. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).
9. PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
10. CLUNI (CLAVE ÚNICA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL).
11. PAGO CORRESPONDIENTE DE DERECHOS MUNICIPALES.

D) COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL:

1. COPIA DE LA PORTADA CON EL SELLO O VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (CECA) DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
2. COPIA DE LA PORTADA CON EL SELLO O VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL CECA DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.
3. CARTA DEL REGISTRO ANTE EL CECA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
4. COPIA DE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CECA EMITIDA TRAS LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE, SIEMPRE QUE SE HAYA VERIFICADO UN CUMPLIMIENTO IGUAL O SUPERIOR AL 85% EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE SUPERVISIÓN.
5. NO TENER SANCIONES PREVIAS, NI ESTAR SUJETO A PROCEDIMIENTO JUDICIAL.

HACE MENCIÓN QUE EL PRESENTE TEMA FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO QUE ANTECEDE A LA PRESENTE SESIÓN, DONDE LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, ACLARÓ LAS INQUIETUDES A ESTE CUERPO COLEGIADO.

UNA VEZ COMENTADO EL TEMA POR EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; AL NO EXISTIRLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, C. ALBA BELEM LEDESMA REYES.

PARA EXPONER LO REFERENTE AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SOLICITA AL PLENO SU CONSIDERACIÓN EN RELACIÓN AL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 4

Urbánica Olvera Ede



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

ASUNTO: "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA UN VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA COMO BIEN MUEBLE EN EL SISTEMA (SAACG) REGISTRADO DENTRO DEL MÓDULO DE BIENES PATRIMONIALES; Y, DE 13 VEHÍCULOS DE BIENES DE ALMACÉN, DANDO UN TOTAL DE 14 VEHÍCULOS, QUE SERÁN SUBASTADOS, EN CASO DE SER AUTORIZADO EL PUNTO; DADO QUE EN LA ÚLTIMA REVISIÓN DE DICHOS BIENES, SE IDENTIFICÓ QUE SU MANTENIMIENTO ES MUY COSTOSO, Y; POR LO TANTO, NO SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO LAS TAREAS PROGRAMADAS DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN; LO ANTERIOR, CON EL RESPALDO DE DICTAMEN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE AVQRO-02-20-BMVH, POR PARTE DEL PERITO EDUARDO ACEVEDO ARREGUÍN, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2026. MENCIONA QUE EL LISTADO DE DICHOS VEHÍCULOS EN DESUSO A SUBASTAR, OBRARÁN EN LOS ANEXOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

UNA VEZ DESCRITO EL PUNTO, HACE MENCIÓN QUE EL PRESENTE FUE REVISADO Y ANALIZADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA, EN CONJUNTO CON EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TÉCNICOS DEL MUNICIPIO. POR LO QUE, ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO PREGUNTA QUE, EN CASO DE APROBARSE EL PUNTO, SI SE TIENE CONSIDERADO EN QUÉ SE VAN A UTILIZAR LO RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENGAN.

POR SU PARTE, LA REGIDORA LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES MENCIONA QUE SE SUMA A LA PREGUNTA QUE HACE EL REGIDOR C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO, YA QUE DICE QUE HA PREGUNTADO LO MISMO ANTERIORMENTE Y NO HA OBTENIDO RESPUESTA.

EN PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ÉSTE MENCIONA QUE, EFECTIVAMENTE, AÚN NO SE TIENE UN PLAN ACERCA DEL DESTINO DE DICHOS RECURSOS; PERO QUE, SE PODRÍA REALIZAR, MÁS ADELANTE, UNA MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR EL TEMA, UNA VEZ QUE SE CONOZCA CON EXACTITUD LA CANTIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS LA RESPECTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA LA PROPUESTA, LA CUAL ES **APROBADA** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO SEIS INCISO A** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR C. MIGUEL MARTINEZ SOLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL ASUNTO: "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN 5 DE 5; COMO BUENA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, DEL NIVEL DE COORDINADORES A DIRECTIVOS Y CONSIDERANDO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO".

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 5

Verónica Olvera Ede



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO MENCIONA QUE, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 38 FRACCIONES XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 80 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PROPONE AL PLENO LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN 5 DE 5 DE LOS SERVIDORES DEL NIVEL DE COORDINADORES A DIRECTIVOS Y CONSIDERANDO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. MENCIONA QUE, CON LO ANTERIOR, SE BUSCA FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CONFIANZA CIUDADANA Y QUE; ADEMÁS, EL TEMA FUE TRATADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA, POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

UNA VEZ ABORDADO EL TEMA POR EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CUESTIONA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO; POR LO QUE EL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ MENCIONA QUE LA PROPUESTA ES MUY BUENA, YA QUE CON ELLA SE BUSCA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y ESTAR SIEMPRE PENDIENTES DE LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD SANJOAQUINENSE.

POR SU PARTE LA REGIDORA LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, SOLICITA SE TOMEN EN CUENTA LAS OPINIONES DE LOS PRESENTES, VERTIDOS EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA, EN CUANTO A QUE, EN UN FUTURO, DICHA MEDIDA SE APLIQUE AL CIENTO POR CIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

EN CUANTO AL **PUNTO 6 SEIS INCISO B** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE UNA VEZ MAS EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR C. MIGUEL MARTINEZ SOLANO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CON EL ASUNTO: "PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAGO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE EXAMEN ANTIDOPING PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES OBLIGADOS PARA EFECTOS DE LA DECLARACIÓN 5 DE 5".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO MENCIONA QUE, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; Y CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 38 FRACCIONES XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 80 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y UNA VEZ APROBADA LA DECLARACIÓN 5 DE 5 EN EL PUNTO ANTERIOR; COMO BUENA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO, A NIVEL DE COORDINADORES A DIRECTIVOS Y CONSIDERANDO A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; SOLICITA AL PLENO LA ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DEL PAGO, POR PARTE DEL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 6

Verónica Olvera Fed



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO, DEL EXAMEN ANTIDOPING PARA SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES OBLIGADOS, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$290.00 (DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CADA UNO DE ELLOS. SEÑALA QUE EL TEMA FUE TRATADO EN MESA DE TRABAJO PREVIA, POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

DESPUÉS DE LO EXPUESTO POR EL REGIDOR TITULAR DE LA COMISIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN; EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO POR PARTE DE LOS PRESENTES, AL NO HABERLOS, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ECONÓMICA DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR UNANIMIDAD.

CONTINUANDO CON EL **PUNTO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; Y CON APEGO A LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y 68 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QRO; Y TENIENDO COMO ANTECEDENTE QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA 33 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026, EL AYUNTAMIENTO AUTORIZÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA 2026; ES POR LO QUE SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DE SU MODIFICACIÓN, COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

OBRA NUEVA .-

	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN	METAS INICIALES		NO. BENEFICIADOS	
				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIDAD
2	REHABILITACIÓN POR CONTINGENCIA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO EN SAN JOAQUÍN, VARIAS LOCALIDADES (SAN FRANCISCO GATOS, LOS PLANES, AGUA DE VENADO, SAN RAFAEL)	VARIAS LOCALIDADES (SAN FRANCISCO GATOS, LOS PLANES, AGUA DE VENADO, SAN RAFAEL)	\$ 287,349.81	1	OBRA	269	PERSONAS

TOTAL: \$ 287,349.81

LO ANTERIOR, DEBIDO A CONTINGENCIA EN AFECTACIONES DE LLUVIAS DEL AÑO PASADO EN VARIAS LOCALIDADES DE ESTE MUNICIPIO; COMENTA QUE ESTE TEMA SE PRESENTÓ, ESTUDIÓ Y ANALIZÓ EN MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, POR PERSONAL DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE MUNICIPIO.

DESCRITO LO ANTERIOR, PREGUNTA A LOS PRESENTES SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE LA REGIDORA LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL TEMA DE METAS INICIALES SE MENCIONA UNA Y EN EL APARTADO DE LOCALIDADES SE HACE ALUSIÓN A 4; POR LO QUE SUGIERE SE DEBERÍA MODIFICAR EL RUBRO DE METAS INICIALES.

POR SU PARTE EL REGIDOR, C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO MENCIONA QUE LE QUEDA UNA DUDA ACERCA DE LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA ESTA OBRA, SEÑALANDO QUE, EFECTIVAMENTE, CONSIDERA ÉSTA COMO PRIORITARIA DADAS LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA DE LAS COMUNIDADES MENCIONADAS.

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Verónica Olvera Fde



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO

EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACLARA QUE, AUNQUE SON VARIAS ACCIONES EN DISTINTAS COMUNIDADES, SE CONSIDERA COMO UNA OBRA, DADO EL RUBRO DEL QUE SE TRATA. EN CUANTO A LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS, SEÑALA QUE ÉSTOS FORMAN PARTE DEL RECURSO ANUAL DE OBRA FM (PARTICIPACIONES).

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN ECONÓMICA ESTE PUNTO, EL CUAL ES **APROBADO** POR MAYORÍA CON OCHO VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES DE LAS REGIDORAS, C. ALBA BELEM LEDESMA REYES Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES.

UNA VEZ ESTANDO AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL PROGRAMA; FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FM), PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2026; EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL ÁREA CORRESPONDIENTE NUEVAMENTE LA PUBLICACIÓN DEL POA 2026 EN LA PÁGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO (INCLUIDA LA OBRA DE SESIÓN ORDINARIA 33), EN UN MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL Y LOCAL AÇCESIBLE A LA POBLACIÓN; PARA, DE ESTA MANERA, CUMPLIR CON LO QUE SE ESTIPULA EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y CON LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y DECLARA CLAUSURADA LA **TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, SIENDO LAS **09:11 HRS.** NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 13 DE MARZO DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS. MENCIONANDO QUE LOS ACUERDOS QUE HAYAN HECHO EN ESTA MESA SEAN PARA EL BIEN DEL MUNICIPIO.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Página 8

Verónica Olvera Edc



SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027



ACTA DEL AYUNTAMIENTO


C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR


ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

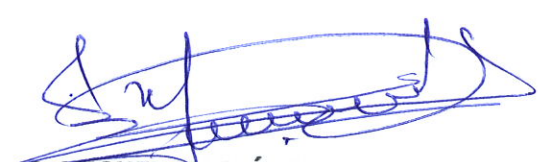

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA


C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR


C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA


C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA


C. ALBA BELEM LEDESMA REYES
REGIDORA


C. MIGUEL MARTÍNEZ SOLANO
REGIDOR


LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ


M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



